

Sistemas de Información

Enero de 2019

Informe de los servicios técnicos sobre valoración de ofertas

Contratación del suministro, puesta en producción y mantenimiento de equipamiento para la renovación de la infraestructura de la red de almacenamiento del Banco de España.

RESUMEN: En este informe se detallan los criterios que se han evaluado para las diferentes ofertas, su valoración comparativa y la clasificación de las mismas para la contratación del suministro, puesta en producción y mantenimiento correspondiente al procedimiento de licitación Abierto del Expediente: GCS 17/13604-INF-0105.

ÍNDICE

1	Objeto de la licitación y procedimiento de adjudicación	1
2	Equipo de evaluación y revisión. Propuesta de responsable del contrato	1
3	Empresas participantes	1
4	Evaluación de los criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas)	1
5	Resumen de la evaluación	2

1 Objeto de la licitación y procedimiento de adjudicación

El objeto del presente procedimiento de contratación es el suministro, puesta en producción y mantenimiento de equipamiento para la renovación de la infraestructura de la red de almacenamiento del Banco de España, mediante el procedimiento abierto.

2 Equipo de evaluación y revisión. Propuesta de responsable del contrato

El equipo de evaluación ha estado formado por:

- Esteban Valera Calvo. Experto de la Unidad de Redes.
- Diego Soler del Campo. Responsable de la Unidad de Redes

La evaluación ha sido revisada por:

- Carlos Sainz Verdejo, Jefe de la División de Tecnología e Infraestructuras.

Se propone como responsable técnico del contrato al responsable de la Unidad de Redes.

3 Empresas participantes

Se han recibido propuestas de las siguientes empresas:

- BT ESPAÑA, CIA de SERVICIOS GLOBALES DE TELECOMUNICACIONES, S.A.U., (en adelante, BT)
- LOGICALIS SPAIN, S.L.U. (en adelante, LOGICALIS)
- INFORMATICA EL CORTE INGLES, S.A. (en adelante, IECISA)

Tal y como se desprende del Informe de Evaluación Técnica presentado, todas las empresas que han presentado oferta han acreditado el cumplimiento de los requisitos previos para participar en esta licitación establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares.

Asimismo, todas las ofertas presentadas cumplen los requerimientos técnicos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

4 Evaluación de los criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas)

Según lo especificado en la cláusula decimoquinta del Pliego de Cláusulas Particulares, los criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes (fórmulas) y sus ponderaciones serán los siguientes:

Criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas) con una ponderación del 70%, distribuida de la siguiente forma:

- **Criterio 1** Oferta económica, con una ponderación del 70%. Para su valoración se utilizará la fórmula siguiente:

$$\text{Puntuación} = \text{Ponderación} \cdot (\text{PMÍN} / \text{PO})$$

PMÍN = Precio total más bajo de las ofertas recibidas, impuestos incluidos.

PO = Precio total, impuestos incluidos, de la oferta que se está evaluando.

Cuando el precio total de la oferta sea inferior a 0,01 €, se considerará 0,01 €.

Esta fórmula permite asignar la puntuación más alta a la mejor oferta económica, valorándose el resto de ofertas de forma proporcional.

Se hace constar que la empresa BT ha presentado una oferta económica con precios anormalmente bajos de acuerdo con la normativa vigente.

Una vez analizada la documentación presentada por la empresa BT para aclarar y confirmar precios, se considera viable la oferta económica presentada por dicha empresa.

BT en la documentación presentada al efecto, indica que tiene acuerdos tanto con fabricantes de equipamiento como con partners o socios de implantación nacional en las mejores condiciones del mercado. Además, ha logrado el otorgamiento de descuentos adicionales por parte de los fabricantes para esta licitación.

En la siguiente tabla se presenta la puntuación total obtenida por los criterios valorables en cifras o porcentajes:

Empresa	Precio (impuestos incluidos)	Criterio: Oferta económica (sobre 70)
BT	1.142.809,70	70,00
IECISA	1.470.143,21	54,41
LOGICALIS	1.362.993,34	58,69

5 Resumen de la evaluación

De acuerdo con el Informe de Evaluación de los criterios sujetos a juicio de valor presentado con fecha 7 de diciembre de 2018 y con la evaluación de los criterios valorables en cifras o porcentajes realizada, se muestra a continuación la clasificación de las ofertas presentadas por orden decreciente.

Tal y como se puede observar en la tabla siguiente, la mejor oferta de las tres evaluadas es la de la empresa **LOGICALIS SPAIN S.L.U.**, que ha obtenido una puntuación total de 78,69 puntos sobre 100, superior a la siguiente mejor en 1,19 puntos.

Empresa	Criterios no valorables en cifras o porcentajes, sujetos a juicio de valor (sobre 30)	Criterios valorables en cifras o porcentajes (sobre 70)	Puntuación Total (sobre 100)
LOGICALIS	20,00	58,69	78,69
BT	7,50	70,00	77,50
IECISA	15,00	54,41	69,41

Madrid, 16 de enero de 2019



Esteban Valera Calvo
Evaluador



Diego Soler del Campo
Evaluador

Conforme / VºBº



Carlos Sainz Verdejo
Jefe de División de Tecnología e Infraestructuras

Jaime Razquin Sánchez de Vivar
Director del Departamento de Sistemas de Información